



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 10.349)

Concejo Municipal

Las Concejalas Caren Tepp, Susana Rueda y Norma López han presentado el siguiente proyecto de Ordenanza, el cual expresa:

"Visto: La enorme labor y aporte en la salud pública de la ciudad de Rosario de Débora Ferrandini, quien fue una feminista, sanitarista y médica generalista, y

Considerando: Que Débora Ferrandini nació en 1962 en Rosario. Estudió la carrera de médica en la Universidad Nacional de Rosario y eligió la medicina general como especialidad para su residencia. Allí inició un trabajo con la comunidad y la promoción de la salud que la acompañaría durante toda su vida.

Que su rol fue clave para las organizaciones feministas en la lucha por una mejor atención a las jóvenes pobres embarazadas y las que decidieron abortar, debido a su gran labor en los efectores públicos de atención primaria.

Que llegó a ser Secretaria de Salud de la Provincia de Santa Fe destacándose internacionalmente por el diseño de políticas públicas innovadoras en la salud.

Que en el año 2012, muere a los 50 años producto de una dura enfermedad pero sin dudas, al día de hoy, su huella sigue presente en nuestra ciudad.

Que la Ordenanza N° 10.083 del 2020, impulsada por la Concejala Susana Rueda, establece una nueva nomenclatura para el barrio Santa Lucía, a través de un proceso de participación de vecinos y vecinas que seleccionaron un listado de nombres para renombrar sus calles.

Que entre ellos se encuentra el nombre de Macacha Güemes (1776-1866) patriota argentina, hermana del general y luchador por la Independencia Argentina Martín Miguel de Güemes, y una de sus principales colaboradoras, para designar el pasaje N° 1752 del barrio Santa Lucía.

Que en el año 2011 se sancionó la Ordenanza N° 8.846 mediante la cual se designa con el nombre de Magdalena Güemes (Macacha Güemes) al pasaje de orientación E-O, contiguo hacia el sur de la calle Santa Fe, emplazado entre calles José María Rosa y calle Ángel Carranza.

Que ante esta situación es necesario designar una nomenclatura para el pasaje N° 1752 del barrio Santa Lucía".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente

proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre de pasaje "Débora Ferrandini" al que actualmente se denomina con N° 1752, ubicado en el barrio Santa Lucía.

- **Art. 2°.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la adecuada señalización del espacio nominado en el artículo precedente.
- **Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 30 de Junio de 2022.-

Sr. GERMAN de las CASAS
Sub Secretario General Parlamento
Concejo Municipal de Rosario

Mg. MARIA EVIGENIA SCHMUCK Presidenta Joncejo Municipal de Rosario



Expte. Nº 20.530-C-2022.-

Fojas 3

Ordenanza Nº 10.349/2022

Rosario, 06 de julio de 2022.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

ML.

Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienta y Economía
Municipalidad de Rosario

Lic. NICOLÁS F. MIJICH
Secretario de Ambiente y
Espaço Público
Municipalidad de Rosario